

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2024

LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APROBÓ LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR EL EJERCICIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 48.495.869.551
<u>MENOS</u>	
Incremento Reserva Legal	---
Reserva Ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas	<u>28.515.015.077</u>
Total dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir	\$ <u>19.980.854.474</u>

Para pagar un dividendo en dinero de \$ 119,44 por acción, sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas que se encuentran en circulación, a favor de quien tenga la calidad de Accionistas al momento de hacerse exigible el pago y en proporción al número de acciones poseídas, discriminado así:

DIVIDENDO A DISTRIBUIR EN DINERO EN EFECTIVO, POR UN VALOR DE \$ 119,44 POR ACCIÓN QUE SE PAGARÁ ASÍ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 156 Y 455 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LO SOLICITADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE CAJA PARA EL AÑO 2025 LO PERMITE:

A los accionistas que posean hasta el dos por ciento (2%) de las acciones en circulación se les hará un único pago por dicho concepto el treinta (30) de abril de 2025

1.155.409.051

A los accionistas que posean más del dos por ciento (2%) de las acciones en circulación (Cámara de Comercio de Bogotá, CAEM y Cámara de Comercio de Medellín) se les hará un único pago por dicho concepto el tres (3) de noviembre de 2025

18.825.445.423

Total Dividendos a distribuir **\$ 19.980.854.474**

De acuerdo con las normas vigentes, el dividendo será pagado a quien tenga la calidad de accionista, cinco días hábiles bursátiles antes de la fecha del respectivo pago.